**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA – CONSULTOR INDIVIDUAL FORTALECIMIENTO ÁREAS SUSTANTIVAS**

**SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

***Objetivo General de la contratación:***

Asegurar la definición de las actividades para la ejecución del Programa para la Mejora de la Inclusión Educativa en el Nivel Secundario y Superior, mediante la coordinación de los diferentes componentes, subcomponentes y las tareas de los equipos técnicos y administrativos en el ámbito de la Secretaría de Educación.

La Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa se propone coordinar la producción, sistematización y difusión de la información sobre educación en la REPÚBLICA ARGENTINA y producir información para acompañar la definición, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas educativos, conjuntamente con las áreas competentes de la Jurisdicción.

***Objetivos Específicos de la contratación:***

El objetivo del contrato es colaborar con el desarrollo, mantenimiento y consolidación de las bases de datos nominales producidas por las jurisdicciones y almacenadas en la Base Homologada Nacional y su vinculación con el resto de los datos de la Dirección de Información Educativa.

***Perfil del experto***

Se requiere la contratación de un/a Analista de Base de Datos con disponibilidad full time con el objetivo de que colabore en el análisis y mantenimiento de la BNH.

**Formación académica**: profesional en Informática con título universitario, terciario o idoneidad acreditada por antecedentes laborales, en administración y desarrollo de base de datos.

**Experiencia:**

● Se requiere una experiencia mínima de TRES (3) años en puestos similares

* Instalación y configuración de motores de base de datos.

● Backup and recovery

● Técnicas de diseño de bases de datos relacionales SQL Server, PostgreSQL.

● Técnicas de diseño de bases de datos no-sql

● Herramientas de procesos de migración y verificación de datos.

● Técnicas de procesamiento de datos mediante funciones en distintos motores de base de datos

**Otras competencias:**

● Capacidad para Investigar herramientas y nuevas tecnologías que aporten a los proyectos y proponerlas en el equipo

● Iniciativa, proactividad y capacidad de análisis para la resolución de problemas.

● Capacidad de visión global que le permita tener en cuenta la totalidad del contexto de los sistemas que articulan y proponer soluciones integrales

● Capacidad de trabajar en equipo, disposición a preguntar, a compartir información y conocimientos y a tomar en cuenta a los usuarios.

● Capacidad para detectar riesgos

***Actividades a desarrollar:***

1. Mantener y optimizar el motor de base de datos. Gestionar el creciente volumen de las bases de datos
2. Proponer y aplicar mejoras en las estructuras de bases de datos.
3. Programar las tareas de mantenimiento y respaldo de la información.
4. Diseñar la migración de las Bases Nominales puntuales al modelo de BNH continua,

***Resultados parciales y totales que se procuren obtener o alcanzar:***

| ***Concepto*** | ***Fecha de obtención*** |
| --- | --- |
| 1. Mantener y optimizar el motor de base de datos. Gestionar el creciente volumen de las bases de datos | *Durante todo el contrato* |
| 1. Proponer y aplicar mejoras en las estructuras de bases de datos. | *Durante todo el contrato* |
| 1. Programar las tareas de mantenimiento y respaldo de la información. | *Durante todo el contrato* |
| 1. Diseñar la migración de las Bases Nominales puntuales al modelo de BNH continua, | *Durante todo el contrato* |
| 5. Informe presentado y aprobado por la Directora de Información Educativa | *30-06-2024* |

***Plazo y cronograma del programa de trabajo a cumplir***: dos meses – desde el 2/05/2024 hasta el 30/06/2024

El consultor será contratado a través de un contrato de locación de obra.

**Dependencia funcional**

Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa – Secretaría de Educación.

**Honorarios y cronograma de pago:**

Se aplicará la grilla de honorarios del Decreto N° 1109/17. Será 1(un) pago de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 0/38 ($810.176,38) El pago se efectuará previa presentación y aprobación del informe final correspondiente por parte del Director/ar del área.